RESOLUCIÓN CE CONES N° 260/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2024 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES- AD REFERÉNDUM" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID N° 439.917", CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO."

Asunción, 16 de abril de 2024.

VISTO: La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto 2992/2019, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"

La Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024";

Los Artículos 58 al 64 y 105 del Decreto N° 2992/2019, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación informo y ha puesto a disposición, el informe de evaluación correspondiente al presente llamado, según lo establecido en los Art. 58 al 64 del Decreto Reglamentario N°2992/2019.

Que, según el Informe del Comité de Evaluación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2024 – "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES"- ID Nº 439.917, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes **DOCTO SRL y GRUPO GUIDE SA** en el marco del proceso licitatorio citado, conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos **58** al **64** del **Decreto Reglamentario N°2992/19**, el comité de evaluación de ofertas recomendó adjudicar al oferente **GRUPO GUIDE S.A.** con **RUC N° 80015749-4** el objeto de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2024 – "PRESTACIÓN**

RESOLUCIÓN CE CONES N° 260/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2024 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES- AD REFERÉNDUM" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 439.917", CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO."

DEL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES" individualizado con el **ID Nº 439.917.**

Que el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 dispone que la Evaluación de Ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en conforme a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento.

Que el Art. 27° de la referida Ley menciona: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".

Que, la Ley N° 4995/2013 reconoce al "Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como Órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior, con autonomía institucional".

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Institución, por Ley Nº 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2024.

CONES Ley 4995/13

RESOLUCIÓN CE CONES N° 260/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2024 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES- AD REFERÉNDUM" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nº 439.917", CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO."

POR TANTO, El Consejo Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2024 – **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DEL CONES"- ID N° 439.917,** a la firma **GRUPO GUIDE S.A.** con **RUC N° 80015749-4,** por una **Cantidad Mínima de 20 (veinte)** y una **Cantidad Máxima de 30 (treinta),** por un Monto Total de **Gs. 288.000.000 (guaraníes doscientos ochenta y ocho millones),** según el precio unitario que fue presentado por la firma mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131602-001	Prestación del servicio de medicina prepaga para funcionarios del CONES	Unidad	Evento	20	30	₲. 9.600.000	₲. 288.000.000
							Total:	**₲. 288.000.000**

Artículo 2°. **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

Artículo 3°. **COMUNICAR** y archivar.

Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

Federico Mora Peralta
Presidente – CONES